

Cuenca, 23 de enero de 2017

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma, en calidad de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**, cuyo expediente de la Compañía es el número 168651, a Usted, respetuosamente le informo que el día 23 de enero de 2017, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que se encuentran bajo mi responsabilidad:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: WILMER IVÁN	NOMBRES: EDGAR RENÉ
APELLIDOS: GUAMÁN CULLQUIPUMA	APELLIDOS: SÁNCHEZ MÉNDEZ
C.I. 010416817-4	C.I. 010506421-6
NO. ACCIONES: 386	NO. ACCIONES: 1
VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Particular que informo a Usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros, datos que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Atentamente,



Sr. Wilmer Iván Guamán Cullquipuma

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.



**CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**

Comparecen a la celebración del presente acto por una parte y como vendedores los cónyuges: **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO**, con números de cédula de ciudadanía 010416817-4 y 010559195-2 respectivamente, y por otra parte como comparador el Sr. **EDGAR RENÉ SÁNCHEZ MÉNDEZ**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 010506421-6; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El día veinte y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca fue legalmente constituida la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta de fecha once de marzo del dos mil trece del libro de Registro Mercantil; con un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de **UN DÓLAR**, conformada actualmente con los siguientes socios: María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Luis Guamán Cullquipuma, en calidad de dueño de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una tiene un valor de un dólar, Holger Orlando Tacuri Ríos dueño doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma propietario de trescientas ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, Silvia Vanessa Arias Criollo propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Rosa Blanca Morocho Morocho dueña de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Segundo José Andilema Roque propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Víctor Aníbal Cabrera Cabrera propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Rafael Jachero Peralta dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Felipe Albarracín Avilés, dueño de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Antonio Berrezueta Chuchuca, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Saúl Pérez Marín dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y Juan Carlos Roldan Abril propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense.





TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO**, ceden a favor del señor **EDGAR RENÉ SÁNCHEZ MÉNDEZ**, **UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA** valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, que poseen en el capital de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A."**

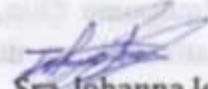
CUARTA: PRECIO.- Los cedentes y el cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de la acción, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, valor que los cedentes reconocen haber recibido del Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que tengan ningún reclamo posterior por este concepto.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- El señor **EDGAR RENÉ SÁNCHEZ MÉNDEZ**, manifiesta su aceptación a la Cesión y Transferencia de la Acción que por el presente instrumento se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, a los veinte y tres días del mes de enero del 2017.

Atentamente,


Sr. Wilmer Guamán Cullquipuma


Sra. Johanna Jerves Pugo

C.I. 010416817-4

C.I. 010559195-2


Sr. Edgar Sánchez Méndez
C.I. 010506421-6



Factura: 001-200-000040632



20170101001D00427

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170101001D00427

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA portador(a) de CÉDULA 0104168174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO portador(a) de CÉDULA 0105591952 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; EDGAR RENE SANCHEZ MENDEZ portador(a) de CÉDULA 0105084216 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 23 DE ENERO DEL 2017, (15:08).


WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA
CÉDULA: 0104168174


JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO
CÉDULA: 0105591952


EDGAR RENE SANCHEZ MENDEZ
CÉDULA: 0105084216


NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010416817-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**GUAMAN CULLQUIPUMA
 WILMER IVAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 BAÑOS**

FECHA DE NACIMIENTO **1990-01-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOHANNA ROSALIA
 JERVES PUÑO**



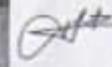
EDUCACIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN SIGUA JOSE CARLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CULLQUIPUMA CHIN MARIA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**CUENCA
 2013-07-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

012 CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 2019-2014

012 - 0037 **0104168174**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN **6**
 CUENCA PROVINCIA **BAÑOS**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 NUMERAL 3 DEL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL DONDE
 QUE LA COPIA QUE ANTERIORMENTE ES IGUAL AL ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE M... **23 ENE 2017** ...
 CUENCA DE ...



NOTARIO PÚBLICO PRIMERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JERVES PUGO
JOHANNA ROSALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEÑO F
ESTADO CIVIL CASADA
WILMER IVAN
GUAMAN CULLQUIPUNA

010559195-2



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E43330142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JERVES NESTOR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUGO MARIA TRÁNSITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



015

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0030

0105591952

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
YANUNCAY

1

CANTON

PARROQUIA

0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI OF. P.
CUENCA DE 23 ENE 2017 20



Ernest Cortés
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

INSTRUCCIONES PROFESION Y OCUPACION

SUPERIOR

ESTUDIANTE

V3332V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SANCHEZ EDGAR MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDEZ DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2014-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-02-01



00878574

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010506421-



CEDELA DE

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES

SANCHEZ MENDEZ

EDGAR RENE

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CUENCA

SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LILIANA JANNETH

ORTEGA MOROCHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXEDICIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

010506421-4 031 - 0027

SANCHEZ MENDEZ EDGAR RENE

AZUAY

CUENCA

SUCRE

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 03

5003193

27/09/2016 9:50:09

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN
EL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTES DE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI OFICIO
CUENCA DE 23 ENE 2017 DE 20



[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

Cuenca, 23 de enero de 2017

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma, en calidad de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**, cuyo expediente de la Compañía es el número 168651, a Usted, respetuosamente le informo que el día 23 de enero de 2017, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que se encuentran bajo mi responsabilidad:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: WILMER IVÁN	NOMBRES: JUAN CARLOS
APELLIDOS: GUAMÁN CULLQUIPUMA	APELLIDOS: ROLDAN ABRIL
C.I. 010416817-4	C.I. 010350071-6
NO. ACCIONES: 387	NO. ACCIONES: 1
VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Particular que informo a Usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros, datos que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Atentamente,



Sr. Wilmer Iván Guamán Cullquipuma

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.

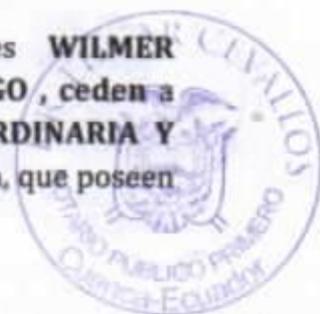


**CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**

Comparecen a la celebración del presente acto por una parte y como vendedores los cónyuges: **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO**, con números de cédula de ciudadanía 010416817-4 y 010559195-2 respectivamente, y por otra parte como comparador el Sr. **JUAN CARLOS ROLDAN ABRIL**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 010350071-6; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El día veinte y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca fue legalmente constituida la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta de fecha once de marzo del dos mil trece del libro de Registro Mercantil; con un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de **UN DÓLAR**, conformada actualmente con los siguientes socios: María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Luis Guamán Cullquipuma, en calidad de dueño de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una tiene un valor de un dólar, Holger Orlando Tacuri Ríos dueño doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma propietario de trescientas ochenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, Silvia Vanessa Arias Criollo propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Rosa Blanca Morocho Morocho dueña de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Segundo José Andilema Roque propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Víctor Aníbal Cabrera Cabrera propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Rafael Jachero Peralta dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Felipe Albarracín Avilés, dueño de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Antonio Berrezueta Chuchuca, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América y Jorge Saúl Pérez Marín dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO**, ceden a favor del señor **JUAN CARLOS ROLDAN ABRIL**, **UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA** valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, que poseen





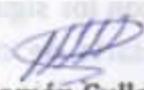
en el capital de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A."

CUARTA: PRECIO.- Los cedentes y el cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de la acción, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, valor que los cedentes reconocen haber recibido del Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que tengan ningún reclamo posterior por este concepto.

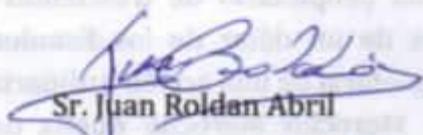
QUINTA: ACEPTACIÓN.- El señor **JUAN CARLOS ROLDAN ABRIL**, manifiesta su aceptación a la Cesión y Transferencia de la Acción que por el presente instrumento se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, a los veinte y tres días del mes de enero del 2017.

Atentamente,


Sr. Wilmer Guaman Cullquipuma
C.I. 010416817-4


Sra. Johanna Jerves Pugo
C.I. 010559195-2


Sr. Juan Roldan Abril
C.I. 010350071-6

TERCERA: QUINTA.- Con los antecedentes expuestos, las señoras WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA y JOHANNA ROSALBA JERVES PUGO, cedentes y el señor JUAN CARLOS ROLDAN ABRIL, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y ADMINISTRATIVA valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, por



Factura: 001-200-000040627



20170101001D00425

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170101001D00425

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) JUAN CARLOS ROLDAN ABRIL portador(a) de CÉDULA 0103500716 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO portador(a) de CÉDULA 0105591952 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA portador(a) de CÉDULA 0104168174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 23 DE ENERO DEL 2017, (14:30)


JUAN CARLOS ROLDAN ABRIL
CÉDULA: 0103500716


JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO
CÉDULA: 0105591952


WILMER IVAN GUAMAN-GULLQUIPUMA
CÉDULA: 0104168174


NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

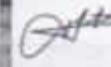



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010416817-4
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA BAÑOS
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-01-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO




INSTITUCIÓN SUPERIOR **ESTUDIANTE** E3333V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN SIQUA JOSE CAMILO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CULLQUIPUMA CHIN MARIA ANGELITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-07-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

012
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

012 - 0037 **0104168174**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN

AZUAY	CIRCONSCRIPCIÓN	8
PROVINCIA	BAÑOS	8
CUENCA	PARROQUIA	8
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL DEL 2007
 QUE LA COPIA QUE ANTECEDENTE ES IGUAL AL ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE MÍ.
 CUENCA, DE **23 ENERO 2017**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

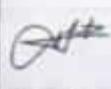

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010559195-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES
JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
BÁSICA **COMERCIANTE** E43303142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JERVES MESTORIO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUGO MARIA TRANSITO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA 2013-07-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

015
015 - 0030 **0105591952**
 CÉDULA
 NÚMERO DE CERTIFICADO
JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA YANUNCAY 0
 CUENCA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN *J. Rosalia Pugo J.* .

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
 EL ACORDADO CON LA FACULTAD GRUPESTA EN
 GENERAL 3 DEL ART 14 DE LA LEY NOTARIAL DCT 22
 QUE LA COPIA QUE ACORDA EN EL PRESENTE ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE **23 ENE 2017**
 CUENCA



Edgar Cuallin
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010350071-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ROLDAN ABRIL
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
AIDA ELIZABETH
SALDAÑA GARCIA



BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROLDAN ALEJANDRO GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABRIL ARIAS RUTH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIROCIÓN
CUENCA

2014-03-23

FECHA DE EXPIROCIÓN
2024-03-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

010350071-6 015 - 0017

ROLDAN ABRIL JUAN CARLOS

AZUAY

CUENCA

EL BATAN

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00208

3924556 07/08/2014 10:58:37

3924556

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 2 DEL ART 12 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN FE
CUENCA - 23 ENE 2014



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO